AERI | ASOCIACIÓN DE EJECUTIVOS DE RELACIONES INDUSTRIALES

CONVOCATORIA OFICIAL

PREMIO AERI 2026

EXCELENCIA EN CAPITAL HUMANO

EJECUTIVO(A) DEL AÑO

Edición 2026

Reconociendo a quienes transforman personas, cultura y resultados.

AERI convoca a su comunidad a postular o auto postular a profesionales de Recursos Humanos cuya visión, liderazgo e innovación hayan generado una huella significativa y comprobable en sus organizaciones.

NOMINA • INSPIRA • TRASCIENDE



1. Convocatoria

La Asociación de Ejecutivos en Relaciones Industriales (AERI) convoca a sus empresas afiliadas, miembros activos y comunidad vinculada a postular a Lideres de Recursos Humanos que, mediante su trayectoria, liderazgo estratégico y contribución a la función de Capital Humano, sean ejemplo de excelencia e inspiración para la comunidad profesional.

El Premio AERI 2026 - Excelencia en Capital Humano nace con el propósito de reconocer a un(a) ejecutivo(a) de Recursos Humanos que haya generado un impacto excepcional en su organización a través de su visión, liderazgo, innovación y capacidad para conectar la estrategia de personas con los resultados del negocio.
Este reconocimiento celebra tanto la trayectoria profesional como el impacto positivo generado en la organización, sus equipos, la cultura y el desarrollo del talento.

> **PROPÓSITO DEL PREMIO**
> Hacer visible el liderazgo de Capital Humano que inspira, transforma y trasciende, elevando las prácticas de la función y contribuyendo al éxito sostenible de las organizaciones.

2. ¿Qué entendemos por Ejecutivo(a) del Año AERI?

Para efectos de esta convocatoria, se considera Ejecutivo(a) del Año AERI al profesional de Recursos Humanos que ocupa una posición de liderazgo y reporta directamente a la Dirección General, Gerencia de Planta o al puesto de mayor nivel de la organización afiliada a AERI, con responsabilidad relevante sobre personas, cultura, proyectos, procesos o resultados estratégicos.

El reconocimiento está dirigido a líderes que, durante el último año, hayan demostrado una contribución sobresaliente y comprobable al desempeño, crecimiento o transformación de su organización.

3. ¿Quiénes pueden participar?

Podrán ser nominadas o auto nominadas las personas que cumplan con todos los requisitos siguientes:

- Contar con más de 10 años de experiencia profesional en posiciones de liderazgo.
- Ocupar actualmente una posición ejecutiva o de liderazgo en Recursos Humanos o Capital Humano.
- Reportar directamente a la Dirección General, Gerencia de Planta o al puesto de más alto nivel de la organización afiliada a AERI.
- Haber liderado iniciativas o proyectos con impacto sustancial y comprobable en el desempeño, crecimiento o transformación de la empresa.
- Ser miembro activo de AERI al momento de la postulación.
- Conducirse bajo principios de ética, integridad y compromiso profesional.
- Presentar información completa, verificable y dentro del periodo establecido en esta convocatoria.

4. Modalidades de postulación

Las candidaturas podrán presentarse mediante cualquiera de las modalidades siguientes:
Auto nominación: la persona candidata presenta directamente su historia, logros y evidencias.
Nominación por un tercero: una empresa afiliada, miembro de AERI, institución u otra persona postula al candidato o candidata.

En cualquiera de las modalidades, la persona candidata deberá autorizar el uso de la información presentada para fines de evaluación, comunicación del premio y validación de antecedentes profesionales.

5. No podrán participar

No serán elegibles para esta edición:

- Integrantes del Consejo Directivo vigente de AERI.
- Integrantes del Comité Organizador o del Comité Evaluador del Premio AERI 2026.
- Personas que no sean miembros activos de AERI.
- Personas que no acrediten la experiencia, posición o trayectoria señaladas en esta convocatoria.
- Personas que proporcionen información falsa, incompleta o no verificable.
- Postulaciones recibidas fuera del periodo establecido o sin la documentación requerida.

6. Documentación requerida

La postulación deberá integrar, como mínimo, la siguiente información:

- Formato oficial de nominación o auto nominación debidamente completado.
- Semblanza ejecutiva o biografía profesional breve.
- Reseña de las iniciativas o proyectos liderados durante el último año, incluyendo resultados comprobables.
- Evidencias o indicadores que sustenten el impacto reportado, cuando corresponda.
- Perfil actualizado de LinkedIn o currículum ejecutivo.
- Fotografía profesional en alta resolución.
- Carta de recomendación del Director General, Gerente de Planta o líder de mayor nivel de la organización (recomendada).

> **IMPORTANTE**
> El Comité Evaluador podrá solicitar información complementaria para validar la trayectoria, los resultados y la autenticidad de las evidencias presentadas.

7. Criterios de evaluación

Las postulaciones serán analizadas por un Comité Evaluador, considerando los siguientes criterios:

Criterio	Aspectos considerados
Liderazgo estratégico y transformacional	Capacidad para anticipar, movilizar y conducir cambios relevantes en la organización.
Impacto en el negocio	Resultados tangibles y comprobables vinculados con desempeño, crecimiento, productividad o transformación.
Desarrollo de talento y cultura	Contribución al fortalecimiento del liderazgo, las capacidades, la experiencia de las personas y la cultura organizacional.
Innovación en Capital Humano	Diseño o implementación de prácticas diferenciadoras, escalables o de alto valor para la organización.
Influencia y colaboración	Capacidad para generar alineación, confianza y compromiso con líderes, equipos y grupos de interés.
Ética e integridad profesional	Congruencia, responsabilidad y solidez en la toma de decisiones.
Contribución a la comunidad AERI	Participación activa y disposición para compartir aprendizajes y mejores prácticas con la comunidad.

8. Proceso de selección

Fase 1. Nominación o auto nominación

Registro de la candidatura y entrega de la documentación solicitada mediante el formato oficial.

Fase 2. Validación de elegibilidad

El Comité Organizador revisará que cada postulación cumpla con los requisitos establecidos. Las personas candidatas podrán ser contactadas para completar o validar información.

Fase 3. Evaluación

El Comité Evaluador analizará las candidaturas de acuerdo con los criterios de esta convocatoria y seleccionará a tres finalistas.

Fase 4. Entrevistas a finalistas

Las personas finalistas participarán en una entrevista con el Comité Evaluador para profundizar en su trayectoria, impacto y contribución.

Fase 5. Premiación

La persona ganadora será anunciada durante la Cena de Fin de Año AERI 2026.

Las personas finalistas serán invitadas a compartir sus mejores prácticas y aprendizajes con la comunidad AERI, en el formato y fecha que determine la Asociación.

9. Reconocimiento

La persona ganadora recibirá:

- Reconocimiento como Ejecutivo(a) del Año AERI 2026 - Excelencia en Capital Humano.
- Entrega del galardón durante la Cena de Fin de Año AERI 2026.
- Difusión de su trayectoria y contribuciones en los canales de comunicación de AERI.
- Participación, junto con las demás personas finalistas, en un espacio para compartir mejores prácticas con la comunidad AERI.

10. Calendario de la convocatoria

Las fechas oficiales serán comunicadas por AERI. Para publicación, deberán completarse los campos siguientes:

Actividad	Fecha
Lanzamiento oficial de la convocatoria	**5 de octubre 2026**
Cierre de recepción de postulaciones	**30 de octubre 2026**
Validación de elegibilidad	**3 al 6 noviembre 2026**
Sesión del Comité Evaluador	**9 al 12 noviembre 2026**
Entrevistas a los finalistas	**13 de noviembre 2026**
Ceremonia de premiación - Cena de Fin de Año AERI 2026	**26 de Novembre 2026**

11. Registro de postulaciones

Las postulaciones deberán realizarse dentro del periodo establecido y acompañarse de la documentación solicitada mediante el formato oficial de registro:

ENLACE DE POSTULACIÓN
premioaeri.com

12. Consideraciones generales

- La participación en esta convocatoria es gratuita.
- La información proporcionada será utilizada exclusivamente para fines de organización, evaluación, validación y comunicación del Premio AERI 2026.
- El Comité Organizador podrá solicitar información adicional y verificar la autenticidad de la documentación presentada.
- La presentación de una candidatura no garantiza su selección como finalista o ganadora.
- Las personas participantes deberán atender las solicitudes de información y las etapas del proceso dentro de los plazos comunicados por AERI.

13. Disposiciones finales

Las decisiones del Comité Evaluador serán definitivas e inapelables.

El Comité se reserva el derecho de solicitar información complementaria, verificar la autenticidad de la documentación, resolver situaciones no previstas en esta convocatoria y declarar desierta la premiación si determina que las candidaturas no cumplen con los criterios de calidad, trayectoria, impacto o elegibilidad establecidos.

La participación en esta convocatoria implica la aceptación íntegra de las presentes bases y la autorización para que AERI comunique públicamente el nombre, fotografía, trayectoria y logros de las personas finalistas y de la persona ganadora, de conformidad con los avisos de privacidad aplicables.

PREMIO AERI 2026
Porque detrás de las organizaciones extraordinarias hay líderes de Capital Humano que hacen posible el éxito.

NOMINA • INSPIRA • TRASCIENDE